INFORME AL COMISARIO

I

Señores.
INMOBILIARIA RUGGIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cia **INMOBILIARIA RUGGIA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.000.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventoria general de cuentas y por lo consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.
Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizados oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cia **INMOBILIARIA RUGGIA S.A.** al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente,

Anita Nieto Calmet

Anita Nieto Calmet.

Guayaquil, 8 Agosto del 2.002